TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO CRUCE SOTAQUIRA KM 10 VIA DUITAMA SANTA ROSA DE VITERBO SANTA ROSA DE VITERBO BOYACA NIT: 9020567895	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	104791 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
TUNJA, 15/05/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 13/09/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0104791 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
TIERRASUA S.A.S CALLE 19 N.9-35 PISO 10 OFC 01 TUNJA BOYACA NIT: 9012853772 Teléf. 3102772887	TIERRASUA S.A.S CALLE 19 N.9-35 PISO 10 OFC 01 TUNJA BOYACA NIT: 9012853772 Teléf. 3102772887

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

0500104791000014TUN202605151137119

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :

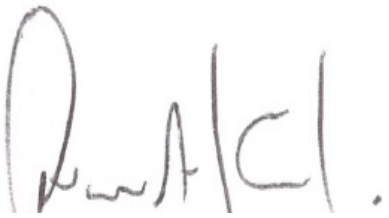
OLC ASESORES C&C LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 910107

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada



EL TOMADOR

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO CRUCE SOTAQUIRA KM 10 VIA DUITAMA SANTA ROSA DE VITERBO SANTA ROSA DE VITERBO BOYACA NIT: 9020567895	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	104791 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
TUNJA, 15/05/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 13/09/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0104791 / 000

CARATULA

ANEXO MODIFICATORIO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 13/05/2026 SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.-

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONTRATO– No. IPO-007-2026 CUYO OBJETO ES: “SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL TRAMO VIAL CRUCE RUTA 55 RAMAL ACCESO AL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8562435/3827 DE 2025, CUYO OBJETO ES “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y TIERRASUA S.A.S. PARA EL APOYO AL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.

CONSORCIO CRUCE SOTAQUIRA CONFORMADO POR:
TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S. NIT 900631805-4 PARTICIPACION 60%
CELY HERRERA FABIO EDUARDO C.C 4208026 PARTICIPACION 40%

NOTA: SE ACLARA QUE EL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE UN (1) AÑOS CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 799.816.786,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 13/05/2026, hasta las 0 hs del 13/03/2027
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002%

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 799.816.786,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 13/05/2026, hasta las 0 hs del 13/09/2029
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 1.599.633.571,18
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 13/09/2026, hasta las 0 hs del 13/09/2027

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I